

Incidencia de la agroindustria en la distribución espacial de la población: Transformaciones en Argentina y México, 1947-2001.

Milagros Dolabani y Federico Agustín Oriolani.

Cita:

Milagros Dolabani y Federico Agustín Oriolani (2012). *Incidencia de la agroindustria en la distribución espacial de la población: Transformaciones en Argentina y México, 1947-2001*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/269>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/7qk>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VII Jornadas de Sociología en la UNLP 5 al 7 de diciembre de 2012

"Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales"

Incidencia de la agroindustria en la distribución espacial de la población:

Transformaciones en Argentina y México, 1947-2001.

Autores:

Dolabani, Milagros, estudiante de la Lic. en Sociología de la UNMDP.

milagrosdola@gmail.com

Oriolani, Federico Agustín, estudiante de la Lic. en Sociología de la UNMDP

Fed_e86@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo se compararán los cambios en la distribución espacial de la población de Argentina y México, según las transformaciones agrarias entre las décadas de 1940 a 2000 para observar la incidencia de la implementación de la agroindustria en los movimientos poblacionales rural-urbano. La elección de México como unidad de análisis se basa en que fue el primer país en el que se inició el proceso de tecnificación en el agro bajo el nombre de "Revolución Verde" en la segunda posguerra, para luego expandirse hacia el resto de Latinoamérica. El caso de México se comparará con el de Argentina, país con el que comparte un mismo criterio clasificatorio referido a la distinción entre poblaciones rurales y urbanas.

A través de los movimientos migratorios del campo a la ciudad, pretendemos observar cómo influyó en ellos, la tecnificación de la producción agropecuaria que dio lugar a una "agricultura sin sujetos".

Introducción

El siguiente trabajo tiene como intención observar y comparar la incidencia de los procesos de reestructuración de las relaciones de producción en el agro en los fenómenos

relativos a la distribución espacial de la población en dos países latinoamericanos, a saber Argentina y México.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, se inició un proceso de reordenamiento mundial con fuerte primacía de liderazgo de Estados Unidos que dispuso de organismos creados durante fines de los '40 y principios de los '50, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el GATT (que a principios de la década de 1990 pasa a conformarse como la Organización Mundial del Comercio) para imponer su poderío político, militar y económico. Es en este período histórico que el país norteamericano expandió un modelo de consumo incentivado por la forma de producción fordista, y la adaptación estatal de la economía con formas Keynesianas (López, Poth, Perelmuter, 2010).

Las transformaciones estructurales del capital influyeron significativamente en el área rural, con la adaptación de modelos de producción industriales en el agro, que vinieron acompañadas por las ideas de progreso y desarrollo occidentales que legitimaron el proceso de transformación y tuvieron su repercusión con la denominada “Revolución Verde”. Ésta se inició en México durante el escenario de posguerra y permitió la adecuación del ámbito rural a los agronegocios. La finalidad de este proyecto ambicioso que contaba con el financiamiento del gobierno local y de empresarios norteamericanos para realizar investigaciones científicas, era la adaptación de Latinoamérica a las necesidades del mercado mundial y a las nuevas formas de producción agroindustriales.

Si bien los países latinoamericanos se insertaron al mercado mundial desde sus comienzos, en consonancia con las etapas de colonización que establecieron vastas zonas a la producción de materias primas para el abastecimiento de las incipientes industrias internacionales, gran parte de sus territorios se mantuvieron al margen de la exportación, conformando sectores para el autoabastecimiento o para cubrir las necesidades de los mercados internos (Giarraca, 2006).

Las implicancias de esta transformación secuencial en los modos de producción agrarios pueden ser observados en los ajustes en la producción agrícola a las necesidades internacionales; en la implementación del monocultivo; en la distribución espacial de la población y en la utilización de biotecnología en el agro; así como en las modificaciones legislativas que permitieron accionar a las empresas transnacionales, a pesar de las graves consecuencias socio-ambientales que generan sus productos.

Respecto a las implicancias en la distribución espacial de la población consideramos que las transformaciones agrarias impulsadas a partir de la segunda mitad

del siglo XX generaron constantes y sucesivos desplazamientos de poblaciones rurales hacia zonas urbanas. Dichos desplazamientos significaron un decrecimiento exponencial de las poblaciones rurales, las que, despojadas de las tierras que antes utilizaban para trabajar en forma de agricultura familiar, se vieron forzadas a emigrar.

Para abarcar el tema, realizaremos una breve contextualización de los países seleccionados haciendo hincapié en los aspectos más relevantes en cuanto al agro; luego, analizaremos los datos demográficos correspondientes a cinco períodos censales en ambos casos.

Argentina

Como resultado de la expansión del proceso denominado Revolución Verde, se impuso en nuestro país el modelo biotecnológico, al cual podemos caracterizar "...a toda técnica que usa organismos vivos o sustancias derivadas de esos organismos, para crear o modificar un producto, mejorar plantas o animales o desarrollar microorganismos para usos específicos. Por lo tanto, en un sentido amplio se entiende como biotecnología agrícola a toda la manipulación humana que ha intervenido en buena parte de la historia en la elaboración de alimentos, bebidas, el mejoramiento de cultivos y la selección de animales domésticos." (Romero, 2010).

Algunas puntualidades específicas que debemos tener en cuenta al momento de observar nuestro país giran en torno a la conformación y adecuación productiva del sector agrario con respecto a las necesidades internacionales. En efecto, a diferencia de México, Argentina no ha tenido una reforma agraria, hecho que se expresa claramente en la situación de los agricultores familiares que, en su mayoría, no han podido hacerse propietarios de las tierras que trabajan. Hacia 1940 se impulsa la Ley de colonización con la intención de subdividir las tierras e incentivar a los habitantes a poblar las zonas del interior del país. Pero no tuvo fuertes repercusiones y los objetivos se cumplieron de manera irregular, además de que el proyecto se centró en la zona pampeana (Teubal, 2009).

El primer antecedente que podemos señalar como paso previo y necesario del modelo agrario actual es la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 1956, un caso más que elocuente del mencionado proceso hacia el modelo agroindustrial. En tanto que, durante la dictadura cívico-militar (1976-1983), con el

desarrollo de la industria privada de maquinaria y semillas, el agronegocio obtuvo un gran impulso por el gobierno *de facto*. La promoción de estos insumos de carácter importados, y la liberalización del mercado y la apertura comercial contribuyeron a generar una distribución regresiva de los ingresos por la modificación sustancial de los precios relativos y la concentración y centralización del capital. Se fomentó la mecanización y los fertilizantes en el agro, como forma de mejoramiento de la producción, propiciando grandes transformaciones en el área rural (Perelmuter, 2012).

Por su parte, en lo que respecta al marco legal, podemos señalar dos momentos claves que permiten observar la posición estatal:

- Ley de semillas N° 20247 implementada en 1973 durante el gobierno militar de Alejandro Lanusse. Capítulo I, Artículo 1°- La presente ley tiene por objeto promover una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, asegurar a los productores agrarios la identidad y calidad de la simiente que adquieren y proteger la propiedad de las creaciones fitogenéticas.
- Decreto N° 2183/91, de 1991, realizado bajo el gobierno de Carlos Menem- Reglamentario de la Ley de Semillas y creaciones Fitogenéticas N°20247: regula las competencias de las entidades relacionadas a la manipulación de semillas, la propiedad intelectual y derecho de obtentor.

A su vez, el punto de consolidación del modelo biotecnológico en la Argentina se da a mediados de la década de los 90, cuando el gobierno argentino aprueba la liberalización y comercialización al ambiente de la soja RR¹

¹ En 1996, mediante la resolución N° 167 de la SAGPyA (1996) “el Estado autoriza la producción y comercialización de la semilla y de los productos y subproductos derivados de esta, provenientes de la soja tolerante al herbicida glifosato de la línea 40/3/2 que contiene el gen CP4 EPSPS”. A partir de esta medida se inicia la siembra de soja transgénica. Como plantean Diego Domínguez y Pablo Sabatino en *Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas* “Hoy en día prácticamente la totalidad de la producción sojera es genéticamente modificada. La introducción de la soja RR, su asociación a la siembra directa y los altos precios internacionales fueron los pilares sobre los que se apoyó el crecimiento vertiginoso de este cultivo, que representa el 43% de la superficie sembrada y el 44,4% del volumen de granos producidos a nivel nacional (SAGPyA-Dirección de Agricultura, 2002). Según los apologistas de la biotecnología, los “elementos básicos que han sostenido este fantástico crecimiento [son] obviamente una sostenida demanda externa, el advenimiento de fenómenos tecnológicos como la siembra directa y la soja resistente al glifosato. Son los tres pilares del aumento” (La Nación, 2002).

México

El caso de México presenta especificidades que merecen ser tenidas en cuenta. En primer lugar cabe mencionar al proceso conocido como Reforma Agraria transcurrido durante el período de 1910 a 1920, en el marco de la Revolución Mexicana (1910-1940), proceso en el cual fueron expropiadas a la Iglesia Católica tierras que más tarde se repartieron entre campesinos.

La estructura agraria de México es el resultado de luchas de los pueblos originarios por el reconocimiento de sus tierras que lograron establecer una Ley Agraria (1915) que garantizara la distribución y reparto agrario, que dio origen a la propiedad social compuesta por ejidos y comunidades agrarias (Concheiro, Grajales Ventura, 2005). Sin embargo, para 1992 se inició un proceso de contrarreforma agraria con un intento de privatización de las tierras de propiedad social de los ejidos que representan más de la mitad de la superficie del país. Si bien la contrarreforma fracasó, generó un aumento de la conflictividad agrarias al interior de las comunidades y ejidos sociales (Concheiro, Grajales Ventura, 2005).

Además, en México es donde se inició el paquete tecnológico que la Revolución Verde impulsó en la segunda mitad del siglo XX, por iniciativa de la fundación Rockefeller y con decidida intervención estatal, que luego dio origen al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas en la década de 1950, y promovida por el Banco Mundial. La idea que había de fondo era que estas semillas de alto rendimiento permitirían abatir el hambre en el mundo². Sin embargo, esta modernización agrícola provocó una marcada polarización entre los productores empresariales del sector y los campesinos que fueron empobreciéndose (Massieu Trigo, 2009).

En lo que respecta a la cuestión jurídica, en 2005 se aprobó la Ley de Bioseguridad conocida como la ley Monsanto, y comienzan a realizarse las primeras pruebas con semillas transgénicas de maíz en México.

La distribución de la población y la migración rural- urbana.

² Además, estas semillas necesitaban de todo un paquete tecnológico necesario para que funcionen de manera adecuada: agroquímicos, sistema de riego, maquinarias.

Los datos presentados a continuación son de elaboración propia, y fueron recogidos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) división de Población de la CEPAL, que desarrolló hace varias décadas la base de datos de Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC). Antes de pasar a su exposición, es necesario realizar algunas aclaraciones conceptuales sobre los conceptos a desarrollar.

Se entiende por distribución espacial de la población la forma en que los habitantes de un territorio están ubicados espacialmente, cuyo análisis y abordaje requieren de una especial atención a los constantes cambios que este fenómeno demográfico presenta, como ser, factores relativos al orden económico, sociopolítico, cultural, y geográfico. Al mismo tiempo, las variaciones en la distribución espacial están también ligadas al crecimiento natural de la población, los desplazamientos migratorios, y las redefiniciones administrativas (Welti. 1997). Por otro lado, los movimientos poblacionales de zonas rurales a urbanas constituyen el fenómeno por excelencia en la distribución espacial de la población. A través de él es posible observar la constitución de puntos industriales, la expulsión de poblaciones campesinas o rurales, la implementación de políticas públicas, entre otros.

[Por otro lado, los criterios para clasificar a una zona como rural o urbana varían según los países, siendo el criterio demográfico el adoptado tanto por México como por Argentina. Dicho criterio considera que una zona es urbana según el número de habitantes que en ella residan, siendo para el primer caso 2500 personas el umbral que se debe trascender, y para el segundo el de 2000 habitantes.

Es importante destacar la diferencia existente entre urbanización y crecimiento urbano. La urbanización es el incremento del porcentaje de la población que vive en zonas consideradas urbanas, es decir, que es un fenómeno que afecta al conjunto de la población total y no se deduce del crecimiento absoluto de la población urbana ni del aumento de las localidades urbanas. Habrá urbanización sólo si el crecimiento de la población urbana es más rápido que el de la población rural. O dicho de otro modo, un país puede aumentar significativamente la población que reside en zonas urbanas, pero no habrá urbanización a menos que ese aumento sea proporcionalmente mayor que el de la población rural.

El crecimiento urbano, en cambio, alude a la variación absoluta de la población urbana y, por lo tanto, es un fenómeno que afecta exclusivamente al subconjunto urbano de la población total (Welti, 1997).

A partir del análisis de los casos de Argentina y México en lo tocante a la distribución espacial de la población, y particularmente, los desplazamientos rural-urbanos, se escogieron los datos correspondientes a los años censales de 1947 en Argentina, 1950 en México por ser éstos en los se inicia la Revolución verde, siguiendo con 1960, 1970, 1980 en ambos países, 1990 en México, 1991 en Argentina y finalizando con el censo de 2000 en México, y 2001 en Argentina. A partir de los mencionados datos obtenidos en el CELADE, pretendemos describir las transformaciones en la agro-industria sufridas por América Latina; entendiendo que éstas afectaron definitivamente a la distribución espacial de la población en los casos citados, cuestión que será expuesta más adelante.

Por otro lado, para analizar la distribución espacial de la población según su condición rural o urbana como lo expresan los cuadros siguientes, suelen utilizarse una serie de indicadores.

1. Densidad de población

Este indicador señala el número aproximado de habitantes por unidad de superficie, en este caso Km². La densidad de población, sin embargo, adolece de un gran inconveniente al presentarse en forma de promedio puesto que no especifica en qué zonas existe mayor concentración poblacional, presentando sus resultados como homogéneos.

1 Argentina y México (1947-1980) Densidad de población por km².

Densidad de población por km ²		
Años	Argentina	México
1947/1950	5,57	14.4
1960	7,17	17.78
1970	8,37	24.5
1980	10	34
1991/1990	11,68	41,36
2001/2000	13	49,62

Fuente:CELADE

Como se expresó más arriba, el cálculo de la densidad de población sirve para obtener una visión a grandes rasgos de la distribución espacial de la población. Sin embargo, no indica en qué zonas se distribuyen los habitantes, y por ende, cuáles son las que más los atraen o expulsan, dónde se concentran, etc. En el cuadro 1 se observa que para el caso de Argentina el número de habitantes por Kilómetro cuadrado fue ascendiendo hasta al alcanzar un máximo de 13 hab/ km² en 2001. México, en cambio, posee una mayor concentración de habitantes por km², número que va ascendiendo más rápido que en el caso de Argentina, y superándolo ampliamente. Sin embargo es menester tener en cuenta que la densidad de población de México es más amplia debido al mayor número de población total que el de Argentina y a su menor amplitud territorial (1964375 km² y 2791810 km² respectivamente).

2. Porcentaje de Población Urbana.

Este indicador alude a la proporción de población urbana de un país o región respecto de la población total, y es útil como complemento de la densidad de población ya que indica en qué áreas se concentran la mayoría de los individuos.

2. Argentina y México (1947-2001). Porcentaje de Población Urbana .

Porcentaje de población urbana		
Años	Argentina	México
1947/1950	62	42
1960	73	50
1970	79	58
1980	83	66
1991/1990	87	71
2001/2000	90	74

Fuente: CELADE

Como puede observarse en el cuadro 2, la proporción de población habitante en ciudades para el caso de Argentina presenta mayor relevancia numérica que para el mexicano. Desde el primer censo analizado -1947- la proporción de población urbana es mayor que la rural, diferencia que se mantiene y aún aumenta con el transcurso de las

décadas hasta alcanzar su punto máximo de 90% según el censo de 2001. Es importante destacar en este punto, que en Argentina se produce un incremento notable del porcentaje de población urbana a partir de la década de 1930, cuando se produce un descenso del volumen de exportación, e importantes contingentes de pobladores rurales fueron expulsados hacia las zonas urbanas. De allí que ya hacia el inicio del período de tiempo analizado, Argentina poseía una mayor proporción de población urbana (Lattes, 2003,2004).

México presenta una distribución espacial de la población diferente a la de Argentina, dado que al inicio del período analizado –censo de 1950- la proporción de población residente en zonas urbanas era menor que la de zonas rurales. Sin embargo, esta diferencia se equilibra en el siguiente censo, estando la población total mexicana distribuida equitativamente en ambas zonas. Es a partir del mencionado censo que la proporción de población urbana comienza a elevarse, sin alcanzar los valores presentados por Argentina, pero ascendiendo con constancia, hasta llegar al 74% de población urbana, según el censo del año 2000.

Comparando a los casos argentino y mexicano en el primer período intercensal -y aun con tres años de diferencia- el primero supera al segundo en 20 puntos, manteniéndose esta distancia hacia la década de 1980. Sin embargo, la brecha que separaba al porcentaje de población urbana argentina de la mexicana comienza a reducirse en los años 90, manteniéndose a una distancia de 16 puntos para el final del período analizado (Argentina 90% y México 74%).

3. Índice de Razón Urbano-rural.

Complementariamente al porcentaje de población urbana, puede calcularse el índice de Razón urbano-rural, el cual se obtiene dividiendo el número de habitantes urbanos por el número de los rurales. Su resultado, al multiplicarse por cien, se interpreta como el número de habitantes urbanos por cada cien rurales.

3. Argentina y México (1947-2001) Índice de Razón Urbano-rural.

Razón urbano-rural		
Años	Argentina	México
1947/1950	166	74
1960	281	102
1970	375	142
1980	487	196
1991/1990	684	284
2001/2000	949	295

Fuente: CELADE

Como lo ilustra el cuadro 3, en Argentina por cada cien habitantes rurales el número de urbanos los supera ampliamente, situación que va siendo exacerbada hacia fines del periodo analizado.

En México se asiste a un escenario diferente, comenzando en el año 1950, cuando el número de habitantes urbanos era menor que el de rurales, lo que indica una mayor concentración de habitantes en dichas zonas. En la década de 1960 la proporción entre uno y otro tipo de pobladores se ve equiparada, para producirse un desbarajuste en el año 1970 a favor de las zonas rurales. A partir de la década de 1990, la población residente en ciudades casi triplica a la residente en zonas rurales, sin que por ello llegue a asemejarse a la situación poblacional Argentina. Podría postularse que el aumento de la proporción de población urbana en contraste con la rural para los dos países estudiados, a partir de la década del 60 y en un constante aumento, se debe al inicio del fin de la llamada *via campesina de producción*, es decir, el final de un modelo de producción agropecuario hegemónico llevado a cabo por familias de campesinos autosustentados y dedicado al abastecimiento del mercado interno. El fin de la vía campesina significó la expulsión de miles de campesinos hacia zonas urbanas. Como lo expresa Perelmuter “la crisis de la vía campesina constituyó un fenómeno de orden mundial que trajo consigo la exclusión de campesinos como agentes productivos, en los países del Sur, al tiempo que un acelerado proceso de quiebras y ruinas de la pequeña producción familiar de los del Norte” (Perelmuter, 2012:7).

Asimismo, los valores que arroja el cuadro precedente, permiten comparar la distribuciones espaciales de ambos países, y concluir que es a partir de la años ochenta,

con las políticas económicas neoliberales, cuando ocurre el mayor desplazamiento poblacional desde zonas rurales hacia urbanas, proceso encabezado por la población argentina, pero no por ello desdeñable lo ocurrido con la población mexicana.

4. Diferencia/ Tasa de crecimiento Urbano-rural

La diferencia del crecimiento urbano rural, indica el grado de dinamismo de la población urbana en relación a la rural, que adquiere sentido si se compara en dos períodos de tiempo. Se obtiene restando la tasa de crecimiento urbano anual a la de crecimiento rural por cien para el mismo año. Permite reconocer las diferencias específicas entre urbanización y crecimiento urbano; el primero afecta al conjunto de la población total, mientras que el segundo solo atañe al subconjunto urbano dentro de la población total.

4. Argentina y México Diferencia de crecimiento urbano-rural. (1947-2001)

Diferencia de crecimiento urbano rural		
Años	Argentina	México
1947/1950	3,9	3,3
1960	2,9	3,3
1970	2,6	3,3
1980	3,2	2,4
1991/1990	3,2	1,7
2001/2000	3,2	2,8

Fuente: CELADE.

Se puede señalar de acuerdo a lo arrojado por el cuadro 4, que en relación con los datos anteriores el grado de dinamismo, es decir, el ritmo de crecimiento de la población urbana con respecto a la rural, en Argentina el periodo más acentuado es el del intervalo temporal 1947-1960, para luego descender en el lapso desde 1960-1980, y finalmente volver a aumentar en el período 1980-2001. Para México el grado de urbanización es constante en los períodos 1950-1960, 1970-1980, para disminuir durante 1980-1990 y nuevamente acelerarse en el período 1990-2000 pero sin por ello alcanzar el ritmo de las primeras décadas analizadas.

Conclusiones

Con los datos censales, pudimos observar diferencias y similitudes en ambos países en relación a las transformaciones agrarias de mediados de siglo XX hasta principios del siglo XXI.

La densidad de la población marca un primer punto a tener en cuenta: México tiene mayor cantidad de habitantes en un territorio con menor superficie que el argentino, a lo largo de todos los períodos analizados. A partir de 1960 la densidad de la población mexicana aumenta notablemente en los siguientes períodos, a diferencia de Argentina que mantiene un crecimiento sin sobresaltos.

En cuanto al porcentaje de población urbana, Argentina muestra que para el censo de 2001 sólo el 10% de la población pertenecía a las áreas rurales, acentuando su concentración de la población en zonas urbanas. Por su parte, México invierte su relación de concentración de población: en el censo de 2000, la población urbana acapara el 74%, siendo que hasta 1960 el porcentaje de población rural estaba en paridad con el de urbana. Asimismo los datos respecto al Índice de razón urbano-rural confirman la relación de marcada asimetría entre ambas áreas; en Argentina por ejemplo, para el año 2001 por cada 100 habitantes rurales, existían 949 urbanos, o dicho de otro modo, aproximadamente 1 de cada 10 habitantes argentinos habita en zonas rurales. Además podemos añadir que a partir de la década de 1980, la relación de habitantes urbanos respecto a los rurales se ve incrementada con un mayor ímpetu a favor de los primeros. En tanto que en México se asiste a un proceso similar en cuanto al incremento del porcentaje de población urbana, teniendo en cuenta que hacia 1950 la población rural era mayor que la urbana (por cada 100 habitantes rurales había 74 urbanos), mientras que en el año 2000 la relación se invierte, llegando la población urbana a triplicar a la rural (por cada 100 habitantes rurales, 295 urbanos).

De esta forma podemos observar que el modelo productivo agrario actual ha expandido su frontera agrícola hacia sectores hasta entonces improductivos, y desde su implementación en los años 50 del pasado siglo, tendió a desplazar a grandes áreas de poblaciones rurales fundamentalmente debido a que dicho modelo se orienta a lo que Miguel Teubal (2003) denomina una “agricultura sin agricultores”. Es importante destacar que en su implementación influyó decididamente la suba en los precios internacionales de las producciones destinadas a la exportación, que resultó ser un gran disparador y propulsor de este proceso de acumulación por desposesión de territorios, recursos naturales, conocimientos y cultivos tradicionales en todos los países de América

Latina (Harvey, 2004), consolidándose, de este modo, su rol de exportadores de materias primas dentro de la división internacional del trabajo.

Por otro lado, uno de los problemas con los que nos enfrentamos en la actualidad es la promoción estatal para la elaboración de energías alternativas. Éstas incentivan al uso de semillas de alto rendimiento, que en su momento fueron creadas con la idea de abatir el problema del hambre en el mundo, y hoy muestran que, no sólo gran parte de los cultivos que se producen tienen destino de exportación para la alimentación de animales, sino que también los cultivos tienen un incentivo de orientación hacia la producción de biocombustibles. Además, y como consecuencia de ello, se produce un alza en los precios de los alimentos.

Bibliografía

Concheiro Bórquez, Luciano (2005), Movimientos campesinos e indígenas en México : la lucha por la tierra /**Luciano Concheiro Bórquez, Sergio Grajales Ventura** . En: OSAL : Observatorio Social de América Latina. Año 6 no. 16. Buenos Aires : CLACSO, 2005-

Giarraca N. y Teubal M. (2006), “Democracia y neoliberalismo en el campo argentino. Una convivencia difícil”, en Grammont H. (Comp.) *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*, CLACSO, Buenos Aires.

Harvey, David (2004), “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”, Revista Socialist Register N° 40.

Lattes, Alfredo. “La urbanización y otros modos de asentamiento de la población: desafíos para la reflexión conceptual y producción de datos demográficos”. Revista Población y Sociedad N° 10/11, 2003-2004, pp.71-108.

López Monja, Carina, Poth, Carla, Perelmuter, Tamara (2010), “El avance de la sojatransgénica ¿Progreso científico o mercantilización de la vida?”, Ediciones CCC, Buenos Aires, Argentina.

Massieu Trigo, Yolanda Cristina (2009), “Cultivos y alimentos transgénicos en México”. En “Argumentos”, Vol. 22, N°59, Enero-Abril, México.

Perelmuter, Tamara (2012), “Transformaciones agrarias (1940-1980) en Argentina, Brasil y México”. En: Curso virtual “El agro en América Latina: historia, conflictos y debates” Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, Argentina

Romero, Fernando (2010), La lógica de la dependencia: incidencia política y representación de intereses de los capitales extranjeros en el agro pampeano, Ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural “América Latina: realineamientos políticos y proyectos en disputa”, Recife (Pernambuco), Brasil, 15 al 19 de noviembre de 2010

Teubal, Miguel (2009), “La lucha por la tierra en América Latina en Giarraca”, Norma y Teubal, Miguel (comp.), *La tierra es nuestra, tuya y de aquel: las disputas por el territorio en América Latina*. Buenos Aires: Antropofagia

Welti, Carlos. Demografía 1. Cuadernos de CEPAL. 1997